

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20544 BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia de Jdo. Merc. 1 (ant. 1.ª Instancia 4) de Burgos, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en Sección I Declaración concurso 0000058/2020 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 15 de mayo de 2020 auto de declaración de concurso de Hostelpol Inversiones, S.L., con CIF n.º B09525486, cuyo centro de intereses principales lo tiene en C/ Valladolid, n.º 9, 4.º, de Burgos.

2.º-Se ha acordado que las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio quedan intervenidas por la Administración concursal que se designará al efecto, mediante su autorización o conformidad de las facultades de administración y disposición del deudor.

3.º-El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4.º-La identidad de la Administración concursal es la siguiente: D.ª Maria Luisa Vitores Espinosa.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: C/ Anna Huntington, n.º 7, bajo 09004 Burgos.

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: info@asecoinconsulting.com

5.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

Burgos, 26 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A200026993-1